

Convocatoria edición Revista XXXV conmemorativa Pública Instituto Federal de Defensoría Pública

Se hace una muy cordial invitación a quienes laboran en el Instituto Federal de Defensoría Pública y, en general, en el Poder Judicial de la Federación, así como a quienes, en la academia, el litigio y la comunidad jurídica nacional e internacional deseen participar en el número 35-36 de la REVISTA del *Instituto Federal de la Defensoría Pública*, conmemorativo por el vigésimo quinto aniversario de la fundación de dicho Instituto.

Objetivo

La REVISTA del *Instituto Federal de Defensoría Pública* siempre ha buscado el recopilar y difundir, a través de sus artículos, el conocimiento, las habilidades, los principios y los valores de quienes se relacionan con la plena eficacia del derecho humano a una defensa cabal. La novedad, la calidad científico-jurídica, la actualidad y lo inédito de dichos artículos ha sido una característica constante.

Temáticas de los artículos

- La historia de la Defensoría Pública en México.
- La defensa adecuada como derecho humano.
- Personas en situación de vulnerabilidad y sus derechos a la defensa adecuada y de acceso a la justicia.
- La Defensoría Pública en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Estrategias de litigio exitosas desde la Defensoría Pública (exposición de casos).
- Género y Defensoría Pública.
- Derecho a la defensa adecuada.
- Futuro de la Defensoría Pública.
- El servicio civil de carrera de la Defensoría Pública.

Criterios editoriales

Las colaboraciones deberán apegarse a las Normas editoriales para la presentación de artículos en la REVISTA del *Instituto Federal de Defensoría Pública*, mismas que se encuentran disponibles en la página oficial del propio Instituto. En lo no contemplado por los lineamientos del Instituto, habrá de tomarse en consideración lo previsto en los *Criterios Editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Por ser esta una edición especial en virtud del *XXV aniversario* del Instituto, los artículos deberán tener una extensión máxima de 15 cuartillas.

Tratamiento de los artículos recibidos

La remisión de un artículo constituirá una cesión de derechos de éste, por lo que el Instituto Federal de Defensoría Pública podrá realizar las correcciones de estilo y ortográficas que fuesen necesarias para su publicación, así como reproducirlos y difundirlos sin limitación alguna; la persona autora deberá firmar el formato de cesión de derechos y remitirlo al Instituto junto con el artículo.

Los artículos recibidos que cumplan con los criterios editoriales para ser publicados y que por cuestiones de espacio no se publiquen en la edición conmemorativa del vigésimo quinto aniversario, podrán ser considerados en subsecuentes ediciones.

Recepción de los artículos

Los artículos y las cartas de cesión de derechos respectivas serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página electrónica del Instituto y hasta el 4 (cuatro) de agosto de 2023. Para tal efecto se pone a su disposición el correo electrónico revistaifdp@correo.cjf.gob.mx.

Para aclaraciones o dudas en relación con la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono 55 5387 0530, extensiones 1186 y 1235. También pueden enviarse consultas a los correos electrónicos: mealbores@cjf.gob.mx y/o mfalcon@cjf.gob.mx.